



**DISTRITO SANTIAGO DE MARIA  
MUNICIPIO USULUTAN NORTE  
TELEFONO: 2645 8200**

---



**DECLARATORIA DE INEXISTENCIA**

**La Alcaldía Municipal de Usulután Norte, Distrito de Santiago de María, comunica a la población en general, lo siguiente:**

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

La Municipalidad, informa al Público en General, que con respecto a Información Oficiosa de: Categoría "**asignación de Recursos Públicos a entes privados**" durante los meses de **Abril a junio de 2024**, es de carácter inexistente dentro de nuestra institución; no obstante que en caso de darse, de conformidad al artículo setenta y tres de la LAIP, se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de Santiago de María, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

**Ing. Luis Jaime Alvarado Canizález**  
**Oficial de Información**

